Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
516 - 2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO	CC	52961255

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE GT - GUAVIARE	

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Población inicial asignada fue de 104 personas focalizadas para ser atendidas de manera presencial en el ETCR de Charras Dentro del proceso de reincorporación, la población se caracterizó de la siguiente manera: 73 hombres y 31 mujeres, con una significativa representación de comunidades indígenas (33 personas) y afrocolombianas (4 personas). Este perfil diverso refleja la riqueza cultural y la pluralidad de los firmantes de paz, pasado el mes de febrero y marzo se realizó una reasignación de población la cual se contó con una asignación de 51 personas en proceso de reincorporación para recibir su respectivo acompañamiento psicosocial. De estas, 2 fueron clasificadas como "Ausentes" al transcurrir de los meses y con la actualización de la normatividad una de las personas en este último estado se determinó como "Limitante definitiva" la otra persona actualmente se continua con estado Ausente, en constante seguimiento y métodos de búsqueda. La población asignada siembre ha tenido una caracterización diferencial la cual después de la reasignación y quedo caracterizada como Dentro de la caracterización realizada en términos de enfoque diferencial se tiene la siguiente distribución: Género: 29 hombres y 20 mujeres Diversidad sexual y de género: No se identificaron personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas. Pertenencia étnica: 13 personas se autorreconocen como indígenas y 4 como afrocolombianas. Durante el desarrollo de la vigencia se tuvieron 3 mujeres gestantes a quienes se les brindo el apoyo y acompañamiento en lo referente a su periodo de gestión y tramites médicos, así como en el proceso de lactancia, Durante la vigencia se presentaron condiciones de seguridad en el territorio lo cual permitió socializar y acompañar las rutas de atención inmediata buscando el cumplimiento del debido proceso y garantizar los medios para los acompañamientos psicosociales en los procesos de reincorporación, dentro de estos aspectos se participó en socializaciones de casos específicos con la UNP. Para esta vigencia es importante resaltar un caso de traslado de una participante de Guaviare a Huila y de Huila Guaviare nuevamente, lo que ocasiono reformular su plan en cada traslado sin que para el cierre de este año se pudiera dar una evaluación del plan y por lo cual para este año se realizó la firma del plan general de reincorporación, quedando para priorizar acciones en enero de 2026 de acuerdo con sus necesidades e intereses teniendo en cuenta los cambios en su núcleo familiar. Realizada esta caracterización durante el mes de febrero y marzo atendiendo la normativa legal vigente en concordancia con el Decreto 846 y las Resoluciones 2319 y 030, en el marco del cumplimiento de los plazos establecidos por el Programa de Reincorporación Integral PRI, se firmaron los planes individuales y se proporcionaron indicaciones sobre la importancia de revisar, analizar y priorizar las acciones a seguir para el presente año, las cuales se dieron cumplimiento a partir del mes de mayo, realizando seguimientos cada 2 meses por 3 ocasiones en los meses de julio, septiembre y noviembre con una última evaluación del ciclo en el mes de diciembre, de acuerdo con esto se desarrollaron las siguientes acciones: REINCORPORACIÓN SOCIAL: 1.1.1.1 Diseñar e implementar instrumento para la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos Con esta acción se dio cumplimiento a la estructuración de planes de reincorporación individual generales teniendo en cuenta las trayectorias y horizontes formulados con anterioridad, lo que posteriormente permitió priorizar las acciones para el primer ciclo en la vigencia 2025. Razones por las cuales todos los participantes asignados seleccionaron y priorizaron dando un cumplimiento del 100% 1.2.1.1.1 Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles: esta acción fue priorizada por 3 participantes, 2 de ellas para conocer la oferta académica de educación superior con modalidad flexible, sin embargo debido a condiciones familiares y particulares de distancia y conectividad manifestaron entender la oferta pero no fue posible para la presente vigencia por lo cual su estado es de cumplimiento, dejando en claro que en el próximo ciclo se evaluaran las condiciones para su priorización y posterior toma de la oferta, para una tercera participante la oferta fue clara y tomada para la formación en los ciclos básicos, logrando su avance en formación académica. 1.2.1.1.1.A Mecanismos de divulgación diferencial dirigida a mujeres, jóvenes, personas con OSIGD, pertenencia étnica y con discapacidad: Para esta acción diferencial se tuvo un joven con autorreconocimiento indígena quien manifestó conocer y entender la oferta académica disponible en el territorio, la cual acepto y le permito cumplir su ciclo académico con el programa tejiendo saberes. 1.2.2.1.4 Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa: aunque en la población asignada se contaban con 24 firmantes de paz con hijos en edad escolar, sola una persona opto por priorizar esta acción dando cumplimiento no solo evidenciando la continuidad de su hija menor de edad, sino mostrando un acompañamiento y crianza guiada. 1.2.3.2.2 Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación. Esta acción fue seleccionada por 4 personas quienes cumplieron satisfactoriamente su ciclo escolar, y una de ellas obtuvo su título como bachiller, todos formados por medio del programa Tejiendo Saberes 3 en el ETCR de Charras y 1 en el casco urbano de San Jose del Guaviare. 1.3.5.1.1 Garantizar el derecho a la pensión, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente. Esta acción fue seleccionada por 45 personas quienes participaron de manera activa en las sesiones correspondientes de donde se lograron identificar sus semanas cotizadas con el fondo de pensiones, tomar decisiones frente a la continuidad en el proceso de cotización y optar por otras opciones de ahorro para la pensión de acuerdo con sus condiciones particulares e intereses. 1.3.5.1.1.A Orientación de personas mayores para que inicien la ruta de acceso al derecho a la pensión según lo establecido en la normatividad: Esta acción diferencial fue seleccionada por 7 personas en proceso de reincorporación de las cuales 4 cumplían con las condiciones de edad para la pensión pero no con el tiempo de semanas cotizadas por lo cual se brindaron orientaciones al respecto y se debe seguir dando continuidad al seguimiento de estos casos, sin embargo el total de participantes cumplieron con lo establecido en las actividades planeadas para el cumplimiento de esta acción. 1.3.5.1.4 Capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho: en esta acción se contó con la participación de las 46 personas con un cumplimiento del 100% de participación y apropiación de los conceptos dados. 1.3.7.1.1 Acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes. Esta acción se desarrolló en 2 sesiones en diferentes meses del año, con esta acción se reforzaron conceptos con relación a los beneficios económicos en el marco de la reincorporación, condiciones y normativas vigentes, así como espacios de reflexión sobre usos adecuados y buenos hábitos de alimentación para si mismos y los núcleos familiares 1.3.7.1.1.A Incluir en el suministro económico de alimentación medidas de protección especial para la población determinada., 7 mujeres de ellas 2 indígenas, 3 hombres indígenas, 1 persona mayor y 1 hombre mayor con enfermedad de base, caracterización que para esta acción permitió ser puntual frente a las necesidades, expectativas y gustos de alimentación generando espacios de cuidado especial de acuerdo con cada caso. REINCORPORACIÓN ECONOMICA: 2.1.1.1.4 Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera. con la cual se logró dejar una capacidad instalada entre los y las firmantes de paz frente a diferentes conceptos financieros, buenas prácticas de ahorro y manejo del dinero, así como también las herramientas y ofertas disponibles con relación a productos financieros y bancarios que apalancan el desarrollo económico de cada uno incluyendo sus proyectos personales y productivos, de esta forma se complementó la formación con mujeres en sus diferentes roles como madres, cuidadoras, independientes, trabajadoras entre otros escenarios, estos espacios se dieron en 2 sesiones diferentes durante el año para 30 firmantes de paz entre hombres y mujeres dando un cumplimiento del 100% de participación y de las actividades planteadas por los guiones metodológicos. 2.1.1.1.4.A Desarrollar rutas y procesos pedagógicos específicos para la inclusión financiera de las mujeres. En lo referente a esta acción fue priorizada por 8 mujeres sin embargo en el desarrollo de las sesiones se contaron con más participantes, fortaleciendo los lazos y posturas de mujeres en sus diferentes roles y dejando en evidencia que las actividades del PRI se pueden participar y aprender, aunque no hayan sido priorizadas. 2.1.1.4.1. Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral, la cual se desarrolló en un acompañamiento colectivo para la entrega de 600 hectáreas de tierra por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en el marco del impulso a la Reforma Rural Integral. Esta actividad tuvo un impacto significativo, pues permitió socializar avances en materia de tierras, fortalecer la transparencia y el diálogo entre instituciones y comunidad, resolver inquietudes de las familias firmantes y facilitar el acceso a información precisa. Asimismo, contribuyó al fortalecimiento de los procesos organizativos y al desarrollo territorial. acción que, aunque no se priorizo para esta vigencia si permite un avance para la próxima vigencia REINCORPORACIÓN COMUNITARIA. 3.1.1.1.1 Procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, esta acción fue priorizada por 5 firmantes de paz para desarrollar con el acompañamiento del SENA territorial Guaviare en el casco urbano de San Jose del Guaviare, esta acción se dio con un cumplimiento del 100% para estos cinco casos en las 3 actividades correspondientes. 3.2.1.2.1 Desarrollar campañas de comunicación a nivel nacional y en los territorios priorizados para prevenir y superar la estigmatización. Esta actividad fue priorizada por un firmante de paz quien debió dar un estado de "Sin Avance Justificado" al no contar con el guion metodológico correspondiente desarrollado por la ARN, por lo cual no afecto su calificación y estado de cumplimiento en su plan de reincorporación individual. 3.2.2.1.1 Procesos formativos para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación. Esta acción se desarrolló con total de 33 personas en el ETCR de Charras en acompañamiento de la ESAP, a este respecto la acción queda en estado de Proceso para estos casos teniendo en cuenta que la tercera actividad en la cual se refiere a la expedición de certificados de cumplimiento de las actividades no se cumplió por parte de la ESAP, por lo cual no es atribuible a los firmantes, pero si se cumplió con las dos primeras inscripción y asistencia a sesiones programas de formación, situación que se explicó a cada uno de los participantes y se indicó que por este motivo deber ser priorizada en el siguiente ciclo. En el marco de acompañamientos psicosociales integrales se registraron atenciones con los siguientes códigos, abarcando diferentes temáticas de acuerdo con necesidades y situaciones particulares de cada sujeto de atención: COM_5: Evidencia de socialización y acompañamiento en la ruta de atención inmediata para situaciones de seguridad. Sost_Ec_2: Seguimiento a proyectos productivos, con el propósito de evaluar su estado actual, recopilar información relevante y ofrecer orientaciones para su fortalecimiento como fuentes de ingreso sostenible. A067_SOC: Socialización del programa de atención a firmantes de paz fallecidos o desaparecidos forzadamente, y acompañamiento a sus grupos familiares. SEG-PRI: Seguimiento a los Planes de Reincorporación Individual. A067_SOC: Socialización del programa de atención a firmantes de paz fallecidos o desaparecidos forzadamente, y acompañamiento a sus grupos familiares. SAL_1 Y SAL_2, códigos empleados para aquellas sesiones en las cuales se brindaron orientaciones frente a cuidados básicos en situaciones determinadas de salud y tramites en el sistema general de atención en salud, teniendo en cuenta siembre la atención medica o ancestral de acuerdo con sus creencias e identidades PSICO_5, con este código se trabajaron escenarios de diálogo con relación a situaciones particulares de familia y uno debido al consumo de sustancias psicoactivas como el alcohol. EV-PRI: Con este código se registraron las evaluaciones de cierre de cada uno de los planes individuales de reincorporación. Al finalizar el primer ciclo y en el marco de la evaluación de las acciones desarrolladas, fue posible evidenciar el compromiso demostrado por los y las firmantes de paz frente al proceso, así como su clara disposición y motivación para avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus respectivos horizontes. De igual manera, se reconoció el acompañamiento permanente y oportuno brindado por la ARN, cuya labor ha sido determinante para la consolidación de los avances alcanzados. Asimismo, se destacó la vinculación progresiva de nuevas entidades, las cuales han contribuido a fortalecer la articulación interinstitucional y a ampliar la oferta de apoyo disponible para los firmantes. Finalmente, se resalta la incorporación estratégica de diversos medios de comunicación, que ha permitido dinamizar los canales de información y promover una comunicación activa, bidireccional y participativa entre todos los actores involucrados, favoreciendo así la transparencia y la continuidad del proceso. La información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\mariasanchezg\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas de los años 2024 y 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas con los temas principales que contiene cada una de ellas.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia no se ejecutaron Planes Colectivos de Reincorporación ni se llevaron a cabo acompañamientos directos a estos planes; sin embargo, a lo largo de todo el año se avanzó de manera sostenida en la implementación de acciones estratégicas orientadas a la sensibilización, fortalecimiento y consolidación de las capacidades comunitarias de las y los firmantes de paz. Estas acciones tuvieron como objetivo promover una comprensión integral sobre la relevancia, el alcance y el impacto de los Planes Colectivos de Reincorporación, concebidos como herramientas fundamentales para la construcción de desarrollo territorial sostenible, la cohesión social y la consolidación de la paz. Durante el año, las actividades desarrolladas se centraron en resaltar el papel estratégico de los Planes Colectivos de Reincorporación como instrumentos que permiten: Fomentar procesos sostenibles de desarrollo económico y social en los territorios, articulando las capacidades productivas de las personas en proceso de reincorporación con los recursos y oportunidades locales, promoviendo proyectos que aporten al crecimiento económico y al bienestar de las comunidades. Reforzar el tejido social y comunitaria, a través de espacios de participación como jornadas de trabajo con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y otras instancias comunitarias, fortaleciendo la confianza mutua y la colaboración entre la población reincorporada y la comunidad de acogida, lo cual también son acciones que apalancaran el desarrollo de Es por esto que el conjunto de acciones desarrolladas durante todo el año permitió avanzar significativamente en la preparación, sensibilización y motivación de las y los firmantes de paz, consolidando capacidades para la formulación e implementación efectiva de estos planes y sentando bases sólidas para su ejecución en futuras vigencias, contribuyendo de manera sustantiva al desarrollo territorial y a la consolidación de la paz.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
516 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia 2025, se desarrollaron acciones estratégicas de articulación y gestión a nivel territorial, orientadas a garantizar el acceso efectivo de las y los firmantes de paz a los distintos servicios y oportunidades disponibles en el municipio de San Jose del Guaviare y el departamento, fortaleciendo su reincorporación integral y sus capacidades para el desarrollo personal, comunitario y productivo. Desde los primeros meses del año, se llevó a cabo una revisión de los planes de gobierno municipal y departamental con el fin de identificar la oferta territorial más pertinente, alineada con los intereses, necesidades y objetivos de cada firmante. Este proceso permitió avanzar de manera significativa en el cumplimiento de compromisos individuales y colectivos, incorporando enfoques diferenciales para atender las particularidades de mujeres, comunidades indígenas, afrocolombianas entre otros. Es por esto por lo que durante el año se apoyaron las siguientes gestiones: En el ámbito de salud, se realizó un seguimiento integral al esquema de atención en el ETCR de Charras, evaluando su funcionamiento, cobertura y capacidad de respuesta. Este monitoreo permitió identificar avances y áreas de mejora que serán abordadas en fases futuras en coordinación con las entidades responsables. Además, se brindó orientación directa a las y los firmantes sobre el acceso a servicios de salud, asegurando que sus derechos fueran respetados y que recibieran una atención oportuna y adecuada. En el área de educación, se dio continuidad y culminación exitosa al programa de formación para el trabajo a través del curso de Operario en Construcción ofrecido por el SENA, fortaleciendo las competencias técnicas de los participantes y ampliando sus oportunidades de inserción laboral. De manera paralela, se gestionó la matrícula de una menor de edad hija de una persona firmante de paz, garantizando la continuidad de su educación tras un cambio de residencia y contribuyendo a la estabilidad y bienestar de la familia. Además, se acompañó el desarrollo del programa Tejiendo Saberes en todos los niveles de formación, tanto en el ETCR de Charras como en el casco urbano de San José del Guaviare, asegurando el cumplimiento de los objetivos educativos y el seguimiento de las actividades programadas. El fortalecimiento de la primera infancia es también una prioridad, mediante el seguimiento a la población beneficiaria de los programas del ICBF. Este proceso permitió identificar barreras al acceso efectivo de los servicios, mantener actualizada la caracterización de la población infantil y fortalecer los vínculos con los programas de desarrollo integral de la niñez, contribuyendo a la protección y el bienestar de los menores y sus cuidadores. En materia de participación política y organización territorial, se acompañó la implementación del Decreto 058 de 2025, mediante el cual se creó el Consejo de Reincorporación de San José del Guaviare. Este espacio permitió garantizar la representación política de las y los firmantes de paz y facilitar la coordinación interinstitucional, mediante reuniones presenciales, socialización de material informativo y apoyo en el uso de herramientas tecnológicas que facilitaron la participación y votación de representantes. El acceso a la vivienda fue atendido mediante orientación individualizada sobre los trámites necesarios para acceder a subsidios familiares, así como seguimiento a los procesos de desistimiento de subsidios del MADR y la manifestación formal de interés ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Estas acciones garantizaron que los beneficiarios cumplieran con los requisitos necesarios y avanzaran en el acceso a soluciones habitacionales. En términos de seguridad, se realizó seguimiento y registro ante la Unidad Nacional de Protección (UNP), asegurando la atención oportuna de situaciones de riesgo identificadas entre las y los firmantes, y contribuyendo a su protección integral en el marco de los procesos de reincorporación. El fortalecimiento de la empleabilidad y proyectos productivos se concretó a través de múltiples iniciativas. Bajo el convenio 1490/2025 con We Effect, se promovió la inclusión laboral de 50 firmantes de paz, con enfoque diferencial y participación de personas con discapacidad, quienes vieron el espacio como una oportunidad para avanzar en su autonomía económica. Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico a dos firmantes de paz mujeres en el desarrollo de sus proyectos productivos en el ETCR de Charras, promoviendo la apropiación de los espacios y el crecimiento de sus iniciativas. Uno de los hitos más relevantes del año fue la entrega de 600 hectáreas de tierra por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en la vereda El Boquerón, actividad de alto impacto para el arraigo territorial y la estabilidad de las familias. La ARN desempeñó un rol fundamental en la logística, articulación interinstitucional y acompañamiento directo, asegurando la participación de la comunidad, la apropiación de los predios y visibilizando los avances y retos pendientes en la garantía de este derecho. Esta acción contribuyó de manera significativa a la sostenibilidad de la paz territorial y al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final. Durante la vigencia 2025 se consolidaron procesos integrales de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades en múltiples áreas —salud, educación, vivienda, seguridad, participación política y proyectos productivos—, con un enfoque diferencial y territorial que permitió garantizar la inclusión y derechos de todas las personas firmantes de paz. Estas acciones sentaron bases sólidas para la continuidad de los Planes de Reincorporación Individual y Colectivo, fortaleciendo la cohesión social, la participación comunitaria y la sostenibilidad del desarrollo territorial, pilares esenciales para la consolidación de la paz en los territorios.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	El desarrollo de esta obligación se llevó a cabo a través de encuentros presenciales, tanto individuales como colectivos, siguiendo los guiones metodológicos y cronogramas establecidos en dos ejercicios, orientados a garantizar un seguimiento adecuado de los planes de reincorporación y la gestión de información. Con el fin de tener una estructura cualitativa y cuantitativa durante los meses de febrero y marzo se repasaron los contenidos del Decreto 0846 y las Resoluciones 2319 y 030, recordando la importancia de priorizar las acciones de los planes de reincorporación según las vigencias establecidas, teniendo muy presente el enfoque hacia los horizontes y la trayectoria recorrida. Este ejercicio permitió reflexionar sobre las tareas a realizar, asegurando que cada firmante de paz avanzara en su reincorporación integral, en áreas claves de la vida cotidiana, tanto personal como comunitaria, y de acuerdo con el contexto territorial. En este contexto por parte de cada firmante se seleccionaron en promedio de 9 acciones las cuales se dividieron en las cuatro líneas estrategias de reincorporación: social, económica, y comunitaria, A continuación, se detallan los avances en cada tipo de reincorporación. 1. Reincorporación Política: Aunque no se priorizaron acciones políticas directas teniendo en cuenta los cronogramas y tiempo para esta vigencia así como la disponibilidad de guiones metodologicos, desde el acompañamiento psicosocial se fortaleció el conocimiento sobre el ejercicio ciudadano de los derechos políticos, resaltando la participación activa como mecanismo de incidencia y control social, la importancia de la opinión y acción política en la construcción de paz y la responsabilidad compartida entre Estado y ciudadanía. Se promovió la participación de los firmantes de paz en espacios institucionales, como es la participación en las mesas de consejos de reincorporación municipal y departamental, lo cual se dio inicio con la socialización del Decreto 058 de 2025 y la creación del Consejo de Reincorporación de San José del Guaviare. Se brindaron orientaciones técnicas sobre herramientas digitales para la elección de representantes del ETCR de Charras y firmantes del territorio, fortaleciendo liderazgo, participación democrática e incidencia política, estos escenarios de elección desde los propios colectivos de firmantes de paz, permiten exteriorizar las expectativas y necesidades frente a escenarios de participación, e incluso reconocer actividades cotidianas que hacen parte de la vida política y su toma de decisiones. Adicionalmente, se desarrollaron espacios de reflexión sobre la participación ciudadana, enfatizando la importancia del voto, la integración a juntas de acción comunal y la colaboración en dinámicas comunitarias como estrategias para la convivencia, el liderazgo colectivo y la reconciliación territorial. Se realizó la focalización de firmantes interesados en vincularse a procesos políticos y de liderazgo territorial, sin que se tuviera una manifestación de interés clara por participar en candidaturas o liderazgos al respecto. Es así que, aunque en la vigencia no se evidenció la priorización de acciones políticas directas, se fortalecieron conocimientos y habilidades ciudadanas, liderazgo y participación en espacios democráticos, sentando bases sólidas para la incidencia política futura de los y las firmantes de paz en sus comunidades. 2. Reincorporación Social, en este eje estratégico la acción principal y priorizada por todos los y las firmantes de paz fue la 1.1.1.1 ya que esta es la base para la construcción de planes, priorización de acciones, periodos de ejecución, seguimiento y evaluación, en este caso para el cierre de este año, solo una firmante no cuenta con estos planes de reincorporación social debido a traslado de territorio por situaciones particulares de familia. Teniendo en cuenta lo expuesta esta reincorporación se trabajo de la siguiente manera - Educación y formación académica: En estas actividades se realizó seguimiento al curso de Operario en Construcción del SENA en el ETCR de Charras, asegurando la continuidad de 18 participantes, incluyendo miembros de la comunidad. Paralelamente, se focalizó a los interesados en continuar su formación mediante modelos flexibles como Tejiendo Saberes y a quienes presentarían las pruebas Saber 11. Además, se brindó apoyo en orientaciones para acceder a ofertas de educación superior a cuatro firmantes y en la matrícula de la hija menor de una firmante. Con estas acciones se garantiza, en primer lugar, el derecho de cada participante a respetar su voluntad de formación y a formalizar sus destrezas, y, en segundo lugar, se promueve la continuidad en el cumplimiento de sus metas educativas de acuerdo con sus condiciones y capacidades, asegurando un aprovechamiento integral de las oportunidades formativas. - Salud: Se realizó monitoreo del esquema de salud del ETCR de Charras, verificando la afiliación de los beneficiarios, prestando atención a mujeres gestantes y lactantes, y resolviendo novedades como virosis en niños de primera infancia. También se orientó firmantes en condición de discapacidad para acceder a ayudas técnicas. En los encuentros realizados a lo largo del año en este aspecto se brindo un acompañamiento y asesoría frente a diferentes tramites para acceder a los servicios de salud de acuerdo con historias clínicas particulares, de igual forma en las situaciones de atención en urgencias, se dio un acompañamiento presencial y de apoyo, especialmente en 2 casos donde los firmantes de paz no cuentan con red de apoyo en el municipio. -Acompañamiento psicosocial y familiar: Se brindaron acompañamientos psicosociales, tanto individual como colectiva, abordando temas relacionados con el bienestar integral, hábitos saludables y manejo de suministros económicos. Estos espacios permitieron generar reflexión sobre aspectos cotidianos que, en ocasiones, no se perciben, pero que influyen directamente en la toma de decisiones y comportamientos dentro de los círculos más cercanos. En el marco de estos acompañamientos, se aplicaron instrumentos de caracterización familiar con el objetivo de facilitar el acceso a beneficios de vivienda y subsidios. Asimismo, se desarrollaron espacios de reflexión sobre estereotipos de género y tipos de violencia, promoviendo la construcción de relaciones basadas en respeto, equidad y corresponsabilidad. Se fortalecieron de manera integral las competencias de las y los firmantes de paz en ámbitos educativos, de salud, bienestar integral y construcción de redes de apoyo. Estas acciones contribuyeron a consolidar la autonomía personal y colectiva, promoviendo la inclusión social y asegurando la continuidad de los procesos formativos en todos sus niveles, como herramienta fundamental para sus proyectos y expectativas, este grupo de aspectos se trabajaron bajo las siguientes acciones: 1.1.1.1.1 Diseñar e implementar instrumento para la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos. 1.2.1.1.1 Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles. 1.2.1.1.1.A Mecanismos de divulgación diferencial dirigida a mujeres, jóvenes, personas con OSIGD, pertenencia étnica y con discapacidad. 1.2.2.1.4 Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa. 1.2.3.2.2 Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación. 1.3.5.1.1 Garantizar el derecho a la pensión, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente. 1.3.5.1.1.A Orientación de personas mayores para que inicien la ruta de acceso al derecho a la pensión según lo establecido en la normatividad. 1.3.5.1.4 Capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho. 1.3.7.1.1 Acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes. 1.3.7.1.1.A Incluir en el suministro económico de alimentación medidas de protección especial para la población determinada. Fuera del desarrollo de las acciones establecidas en el PRI, en esta línea de reincorporación se garantizaron acompañamientos integrales a situaciones específicas de entornos familiares, y manejo de sustancias psicoactivas como el alcohol, dejando de manifiesto que al ser situaciones imprevistas para la próxima vigencia se recomienda priorizar acompañamientos psicosociales específicos para este tipo de casos. Las atenciones se diseñaron teniendo claro los enfoques diferenciales, las necesidades particulares de cada participante, sus contextos familiares, su trayectoria educativa y sus condiciones de vida. Esto permitió garantizar que cada persona pudiera evaluar su avance frente a metas, calidad de vida y fortalecer capacidades para participar activamente en la vida comunitaria y territorial. 3. Reincorporación Económica Proyectos productivos y acompañamiento financiero Se realizaron seguimientos a proyectos productivos individuales, los cuales pertenecen a las actividades de ganadería y comercialización de pescado. Durante este proceso se identificó avances en el proyecto de ganadería, las dificultades se identificaron especialmente en el emprendimiento de comercialización de pescado ya que actualmente no se encuentra en funcionamiento debido a factores relacionados con las condiciones del territorio, como limitaciones climáticas y de seguridad, y a la participación del beneficiario en otras actividades económicas que demandan su tiempo y recursos. De igual forma en esta vigencia se realizó la formulación de un proyecto productivo con enfoque étnico cuya actividad es la pesca local, este proyecto se encuentra en estudio por parte de nivel central, situación de la cual es conocedor su beneficiario y se debe tener presente para seguimiento en el momento de desembolso y puesta en marcho del emprendimiento. Con relación a las acciones definidas en el Programa de Reincorporación Integral, se promovió de manera activa la inclusión financiera y el fortalecimiento de las capacidades para el manejo adecuado de los recursos económicos. Este acompañamiento estuvo orientado a que las y los firmantes de paz adquieran conocimientos y herramientas prácticas para la administración responsable de sus ingresos, incluyendo el uso eficiente del suministro económico destinado a la alimentación. Estas orientaciones buscaron no solo garantizar la adecuada inversión de este apoyo mensual, sino también fomentar hábitos financieros sostenibles que contribuyan a la autonomía económica, la seguridad alimentaria y la estabilidad de los hogares en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta situaciones particulares y diferenciales de cada persona o núcleo familiar como lo son aspectos de salud y etnia, sobre todo para aquellos que se reconocen como indígenas. En esta misma línea de fortalecimiento de la reincorporación económica y laboral, se avanzó en la implementación de la ruta de empleabilidad mediante el apoyo al desarrollo del Convenio 1490/2025 We Effect – ARN. Este convenio tiene como propósito aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para poner en marcha la Estrategia de Inclusión Laboral diseñada por la ARN, la cual incorpora un enfoque diferencial y garantiza la participación efectiva de personas en proceso de reincorporación, incluyendo aquellas con discapacidad y otros enfoques priorizados. Como parte de estas acciones, se extendió la invitación a las y los 50 firmantes asignados al territorio, logrando la participación tanto de residentes del ETCR de Charras como del casco urbano de San José del Guaviare. Las y los asistentes resaltaron la jornada como un espacio altamente significativo, que les brindó herramientas prácticas y orientación especializada para fortalecer sus proyectos de vida, potenciar sus aspiraciones laborales y avanzar en su camino hacia la autonomía económica. Este ejercicio, además de promover capacidades individuales, generó expectativas positivas frente a las oportunidades de empleabilidad proyectadas para la siguiente vigencia, consolidándose como un componente clave dentro de las estrategias integrales de reincorporación. Se brindó acompañamiento inicial a proyectos priorizados por la FAO Y OIM Se brindó acompañamiento técnico y asistencias personalizadas a firmantes de paz grupo de 2 mujeres residente en el ETCR de Charras y un hombre en zona rural dispersa del departamento del Guaviare, quienes desarrollan allí sus actividades productivas. Durante el proceso se propiciaron espacios de diálogo que permitieron resaltar la importancia de apropiarse de estos escenarios de fortalecimiento, dada su incidencia positiva en el crecimiento de los proyectos y en su bienestar personal y familiar, identificando las necesidades en sus unidades de negocio, así como su proyección productiva y comercial. Como parte del desarrollo de las acciones orientadas a garantizar el acceso a derechos y ofertas institucionales, se socializaron las oportunidades de subsidio de vivienda dirigidas a las personas focalizadas que realizaron su proceso de dejación de armas en el ETCR de Charras. Este proceso incluyó la participación en las reuniones de seguimiento programadas para avanzar en los desistimientos de los subsidios otorgados previamente por el MADR a la población priorizada y caracterizada del territorio. La participación en estos espacios permitió orientar, aclarar dudas y acompañar de manera directa a las y los firmantes en la manifestación de interés, así como en el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Gracias a este acompañamiento sostenido, fue posible garantizar que las personas asignadas continuaran avanzando de manera oportuna en los trámites y procedimientos necesarios para acceder a la oferta de vivienda rural, dando continuidad al trabajo desarrollado en meses anteriores y contribuyendo al fortalecimiento de su estabilidad y arraigo territorial. De igual forma se dio acompañamiento al proceso de entrega de 600 hectáreas de tierra en la vereda Boquerón liderado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), donde la ARN desempeñó un papel determinante al coordinar la logística del evento, facilitar la articulación interinstitucional y garantizar un acompañamiento cercano a la comunidad firmante de paz durante la jornada, asegurando que cada etapa del proceso se desarrollara de manera ordenada, clara y accesible para las y los beneficiarios. La participación de la población firmante de paz no solo fortaleció la confianza en las instituciones, sino que también propició un ejercicio de apropiación real de los predios, en el que las y los firmantes de paz pudieron reconocer estos avances como parte de su proyecto de vida y de su proceso de reincorporación. Este hito contribuyó significativamente a la construcción de bases sólidas para el trabajo colectivo, a la sostenibilidad de la paz territorial y al cumplimiento progresivo de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final, reafirmando la importancia de la tierra como garantía para la dignidad, la autonomía y la permanencia en el territorio. Se avanzó en la consolidación de autonomía financiera, sostenibilidad de proyectos productivos y fortalecimiento de competencias de inclusión económica, fortaleciendo los aspectos de bienestar básico y la preparación para la independencia económica de los y las firmantes paz. 4. Reincorporación Comunitaria Durante la vigencia se desarrollaron dos acciones especificamebte orientadas a fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las personas en proceso de reincorporación, con el propósito de consolidar escenarios de convivencia pacífica, reconciliación y construcción de paz territorial. La primera de estas acciones estuvo enfocada en el fortalecimiento y ampliación de herramientas para el diálogo comunitario, promoviendo habilidades para establecer interacciones asertivas, respetuosas y empáticas que contribuyan a la resolución pacífica de conflictos y al fortalecimiento del tejido social. Esta labor se materializó a través del componente 3.1.1.1.1: Procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, que permitió a las y los participantes reflexionar sobre su rol en los territorios y sobre la importancia del diálogo como mecanismo transformador. La segunda acción correspondió a los Procesos formativos para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz (3.2.2.2.1.1), orientados a reforzar la comprensión y apropiación del contenido, los alcances y los avances en la implementación del Acuerdo Final. Este proceso no solo permitió profundizar en la dimensión histórica y política de este hito para el país, sino que también promovió la participación informada y la incidencia de las personas en proceso de reincorporación en los escenarios locales y comunitarios. Es importante señalar que, para esta última acción, no fue posible realizar el cierre debido a que no se recibieron los certificados previstos en el cronograma. Esta situación fue informada de manera clara y oportuna a cada participante, explicando las razones y los ajustes necesarios. En consecuencia, se identificó la necesidad de priorizar esta acción en la siguiente vigencia, a fin de garantizar la culminación del proceso y la entrega correspondiente de certificaciones, reconociendo el valor formativo y político que esta capacitación representa para la población beneficiaria.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para los seguimientos de los proyectos productivos formulados se llevó a cabo se desarrollaron el seguimiento a dos proyectos productivos individuales vinculados a actividades de ganadería y comercialización de pescado, con el propósito de evaluar su avance, identificar necesidades y orientar acciones de fortalecimiento. En este proceso se evidenciaron progresos significativos en el proyecto ganadero, reflejados en una mayor organización de las actividades, mejoras en la gestión de los recursos y un avance gradual hacia la sostenibilidad económica del emprendimiento. Sin embargo, se identificaron dificultades importantes en el proyecto de comercialización de pescado, el cual, durante esta vigencia, no se encontró en funcionamiento. Entre las principales causas se destacan las condiciones propias del territorio —incluyendo limitaciones climáticas y factores de seguridad— así como la participación del beneficiario en otras actividades fuera del lugar donde se encuentra establecido el proyecto productivo, lo que ha limitado el desarrollo pleno del emprendimiento, en este contexto se explico en los acompañamientos la importancia del cuidado y mantenimientos de los equipos y en seres para el momento en que se retome la actividad y funcionalidad del proyecto. Para esta vigencia se realizó la formulación de un proyecto productivo con enfoque étnico, centrado en la actividad de pesca local y diseñado de acuerdo con la cosmovisión, prácticas culturales y dinámicas económicas del beneficiario perteneciente a comunidad indígena. Esta iniciativa se encuentra actualmente en estudio por parte del nivel central, situación que ha sido informada de manera oportuna a la persona sujeta de atención. Será fundamental mantener un seguimiento cercano al proceso, especialmente en las fases de aprobación, desembolso y puesta en marcha, para garantizar que el proyecto se implemente de manera adecuada y cuente con los apoyos necesarios para su sostenibilidad y arraigo comunitario.
	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		Durante la vigencia se desarrollaron múltiples acciones orientadas a fortalecer el acompañamiento psicosocial brindado a las y los firmantes de paz, así como a actualizar la información requerida para garantizar la continuidad, pertinencia y calidad de los procesos de atención. En este marco, se llevaron a cabo los registros de validación de datos de contacto, ubicación y disponibilidad, con el fin de asegurar que la información registrada reflejara de manera precisa la realidad de cada beneficiario, durante este proceso se identificó que varios firmantes expresaron su preferencia por mantener registrada su ubicación en los lugares donde habitualmente reciben los acompañamientos psicosociales. Esta situación se presentó tanto en zonas urbanas como el ETCR de Charras. La información recopilada permitió ajustar las estrategias de acompañamiento y planificar los tiempos y fechas para los encuentros individuales y colectivos, garantizando así un proceso más cercano, oportuno y adaptado a las dinámicas de cada firmante. La evidencia y registro de las actividades desarrolladas se plasmaron por medio de los siguientes códigos en el sistema de información SIRR: 1.1.1.1.1: Por medio de este código se registraron las actividades de firma de planes de reincorporación generale individuales y la priorización de acciones para la vigencia 2025 1.1.3.1.5.2 - Actividades con enfoque de género: En articulación con la profesional orientadora de género, se llevó a cabo una jornada pedagógica en la que se identificaron estereotipos de género y se analizaron los distintos tipos de violencias basadas en

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
516 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

			género. Se trabajo el ciclo de la violencia y sus implicaciones, y mediante el uso del violentometro, las y los participantes reconocieron situaciones cotidianas que constituyen violencia normalizada.
6		Si	1.2.2.1.4.2: Espacio de validación para la a permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación inicial y/ o preescolar donde se encuentran matriculados, en este caso se dejo registro de los seguimientos, acompañamientos y evidencias entregadas para la validación de la permanecia de menores en la formación académica. 1.2.3.2.2.2 - Seguimiento académico: Se continuó con el seguimiento al avance de los procesos académicos de los firmantes, propiciando espacios de motivación. Se resaltó la importancia de reconocer cada logro como parte fundamental del desarrollo personal, familiar y comunitario. 1.3.7.1.1.1: socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso. 1.4.1.2.2.2: Aplicación de instrumento de manifestación de interés para subsidio familiar de vivienda, para las personas focalizadas del ETCR de Charras o que ya se encuentran fuera de él. 1.4.2.2.1 y 1.4.2.2.2: Actividades relacionadas con la socialización de subsidios familiares de vivienda y la aplicación de instrumentos correspondientes. 2.1.1.1.4 y 2.1.1.1.4.A: Socialización de mecanismos y herramientas de inclusión financiera para manejo del dinero o apalancamiento de proyectos individuales o colectivos, teniendo en cuenta escenarios diferenciales para mujeres. 2.1.1.4.1Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral. 2.2.1.1.1.1: Aplicación de instrumento para empleabilidad e inclusión laboral, de aquellos firmantes de paz que en la estructuración de su plan de reincorporación optaron por la ruta de empleabilidad. 3.1.1.1.1.2: Espacios de validación y seguimiento frente a los temas abordados con esta formación referente a gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgos. 3.1.1.1.1.3: Espacio de verificación de cumplimiento de requisitos de la formación y entrega de certificados correspondientes expedidos por el SENA. A067_SOC: Socialización del programa de atención a firmantes de paz fallecidos o desaparecidos forzadamente, y acompañamiento a sus grupos familares. COM_5 - Atención a situaciones de riesgo : Se registraron para aquellos casos donde se brindaron orientaciones y socializaciones de la ruta de atención inmediata a firmantes de paz que manifestaron encontrarse en situación de riesgo. EV-PRI Corresponde a sesiones de retroalimentación y diálogo respecto a la evaluación del Plan de Reincorporación Individual (PRI). En estas sesiones se abordaron paradigmas, barreras, expectativas y logros alcanzados, haciendo énfasis en el cumplimiento de metas durante la vigencia. FORM-PRI: Socialización y repaso de las acciones seleccionadas y cuales se irían a priorizar para la vigencia 2025 en el marco del cumplimiento del Decreto 846 y las Resoluciones 2319 y 030 PED-COLEC: Este registro corresponde al acompañamiento en espacios de socialización y diálogo sobre la conformación de colectivos que puedan participar en las líneas de reincorporación política, comunitaria y social, promoviendo la construcción colectiva y la participación. PSICO_5: Bajo este código se registraron acompañamientos orientados al diálogo sobre situaciones familiares o comunitarias que los firmantes deseaban abordar en sesiones individuales. Entre los casos atendidos se resalta la orientación brindada frente al consumo problemático de alcohol, respondiendo a necesidades expresadas por los participantes. SAL_1: En este registro se documentaron las orientaciones brindadas en aspectos relacionados con la atención en salud. Se incluyeron no solo trámites asociados a diagnósticos e historias clínicas, sino también recomendaciones sobre autocuidado y la importancia de acudir oportunamente a valoración médica. SEG-PRI: Corresponde a sesiones de retroalimentación y diálogo respecto a cada uno de los 3 seguimientos a los avances a los planes individuales del PRI. En estas sesiones se abordaron paradigmas, barreras, expectativas y logros alcanzados, haciendo énfasis en el cumplimiento de metas durante la vigencia. Los registros de estos códigos se pueden evidenciar o encontrar en el sistema de información SIRR, en el apartado Asistencias Actividades de la Ruta, y de manera física en los formatos destinados para el registro de las firmas de participación de estas actividades de acuerdo con la particularidad de cada persona sujeta de atención.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante la vigencia se desarrollaron diversas acciones orientadas a la implementación de los planes operativos para que de esta forma se lograran desarrollar y cumplir las acciones seleccionadas y priorizadas en el PRI y así fortalecer el acompañamiento integral a la población firmante de paz, optimizar los procesos de seguimiento y consolidar información estratégica para la reincorporación. Estas actividades abarcaron desde la actualización de bases de datos, el seguimiento a los Planes de Reincorporación Individual (PRI), la implementación de metodologías institucionales, el fortalecimiento de la gestión documental y la articulación permanente con los equipos territoriales y de supervisión. 1. Actualización y estructuración de información para el seguimiento territorial, como paso inicial en la ejecución contractual se desarrolló y brindo apoyo técnico en la construcción, organización y actualización de bases de datos que contenían información esencial de las personas asignadas para atención. Se consolidaron datos como fechas de ingreso al Programa de Reincorporación Integral (PRI), firma de planes individuales, rutas activas de reincorporación y estado de avance por líneas estratégicas. Esta información permitió asegurar una lectura actualizada y precisa del proceso de reincorporación, facilitando la toma de decisiones, la priorización de acciones y la planeación territorial basada en evidencias. Adicionalmente, se diseñó una agenda de seguimiento con datos clave y citaciones para centralizar la información y establecer un punto de control metodológico sobre las atenciones programadas, mejorando la eficiencia y la continuidad de los procesos. 2. Implementación de estrategias metodológicas de seguimiento Para el adecuado desarrollo de las actividades y encuentros individuales y grupales para cada mes se contó con metodologías secuenciales, diferenciales y adaptadas orientadas a fortalecer los espacios de confianza, escucha activa y diálogo con las personas sujetas de atención, preparación que permitió: realizar seguimientos integrales a las acciones ejecutadas, identificar avances individuales en cada ruta de reincorporación, levantar información organizada, veraz y oportuna para su registro en los sistemas institucionales, promover la participación activa de los firmantes en su propio proceso y que determinaran su avance. Se aplicaron estrategias paso a paso para el análisis detallado de las acciones seleccionadas por cada firmante, verificando su coherencia con lo registrado en el SIRR y asegurando la trazabilidad entre compromisos, avances y sistemas de información. Entre las acciones desarrolladas después de tener la planeación de cada periodo se realizaba la preparación de espacios de atención psicosocial individual y colectiva, en conjunto con los profesionales orientadores para la presentación y desarrollo de actividades buscando la optimización del tiempo. Para el desarrollo de esta actividad, es importante mencionar los procesos de inducción y reinducción realizados de manera constante, a través de los cuales se fortalecieron los conocimientos normativos, técnicos y prácticos necesarios para garantizar una adecuada estructuración de los acompañamientos psicosociales. Estos espacios formativos permitieron afianzar competencias clave para el abordaje integral de las personas firmantes, así como para el manejo correcto de los procedimientos, lineamientos y herramientas institucionales. Las jornadas de inducción y reinducción facilitaron la comprensión y apropiación de los marcos regulatorios que orientan la labor misional de la entidad, incluyendo las disposiciones relacionadas con la atención psicosocial, los procesos de reincorporación y la gestión territorial. En conjunto, estos espacios formativos garantizan que las acciones desarrolladas se ejecuten conforme a los criterios de calidad establecidos, así como al cumplimiento de las metas definidas en el marco del contrato. Además, permiten que los acompañamientos brindados mantengan coherencia metodológica, pertinencia técnica y un enfoque diferencial acorde con las realidades de cada territorio y de cada persona atendida. Se reforzaron los espacios de diálogo y confianza, consolidando información precisa mediante herramientas técnicas con enfoque diferencial. Las acciones se desarrollaron conforme al marco normativo vigente, garantizando transparencia y sostenibilidad. Se cumplió de manera efectiva con la planificación establecida en los guiones metodológicos y el Sistema de Gestión de Calidad. La información se registró de forma estandarizada conforme a los lineamientos de la entidad, consultando directamente instructivos, manuales y el aplicativo SAPYG. 3. Fortalecimiento de la gestión documental y administrativa: A lo largo de la vigencia se desarrollaron acciones para garantizar el orden, la conservación y el acceso eficiente a la información institucional, incluyendo: clasificación y digitalización de documentos físicos y electrónicos, organización de archivo conforme a lineamientos institucionales, actividades que fortalecieron la capacidad operativa del equipo 4. Las tareas de planeación, el cumplimiento de los guiones metodológicos y métodos operativos desarrolladas durante la vigencia permitieron garantizar las atenciones presenciales de manera integral a la población firmante de paz, generando y garantizando condiciones para procesos operativos, técnicos y psicosociales articulados y coherentes, logrando obtener y aplicar herramientas metodológicas alineadas con el enfoque territorial, diferencial y de inclusión para la comunidad en general y firmantes de paz
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante la presente vigencia, se llevaron a cabo verificaciones mensuales de los desembolsos económicos asignados a los firmantes de paz mediante el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), en la sección "Desembolsos de Apoyo Económico a la Reintegración", esto tuvo como propósito garantizar el seguimiento, consistencia y continuidad de los pagos, así como brindar acompañamiento a los beneficiarios, asegurando que los recursos llegaran de manera oportuna y conforme a lo establecido por la normativa vigente. Durante todos los periodos se brindaron aclaraciones individualizadas sobre los pagos correspondientes, atendiendo las inquietudes planteadas por los firmantes de paz y proporcionando información detallada sobre los montos desembolsados según las condiciones particulares de cada beneficiario, tales como edad, situación de discapacidad, maternidad o cuidado de menores. Esta atención contribuyó a fortalecer la confianza en el proceso, garantizar la comprensión del esquema de pagos y prevenir posibles inconsistencias derivadas de errores administrativos o vacíos documentales. En el mes de septiembre se identificó un caso de ausencia de desembolso para un firmante cuyos ingresos superaban los cinco salarios mínimos legales vigentes (5 SMLV), motivo por el cual no se generó el pago conforme a la normativa aplicable. La situación fue explicada y socializada directamente con la persona, asegurando que comprendiera las razones del ajuste y las disposiciones normativas asociadas. De manera simultánea, se mantuvo comunicación permanente con la población beneficiaria para informar oportunamente sobre la programación de pagos y las actualizaciones emitidas por el nivel central, garantizando claridad y transparencia en el proceso. Durante octubre se realizaron las verificaciones correspondientes a los desembolsos del periodo, atendiendo un caso de presunta falta de pago. Tras la revisión de los registros y criterios aplicables, se confirmó que el desembolso había sido efectuado de manera correcta. El beneficiario fue orientado para validar la información directamente en la entidad bancaria, garantizando el acompañamiento necesario hasta la completa verificación de su situación. Paralelamente, se mantuvo comunicación constante con todos los firmantes, informando sobre el estado de los pagos y difundiendo las actualizaciones pertinentes, lo cual fortaleció la confianza y la transparencia en la gestión institucional de los recursos. En noviembre se reportaron dos situaciones específicas que requirieron atención individualizada y gestión directa: Doble consignación salarial: Una firmante que desempeña funciones de enseñanza recibió por error una doble consignación de salario. La situación se resolvió mediante la verificación de los desprendibles de nómina y la coordinación con el nivel central, garantizando que el pago mensual correspondiente se realizara sin afectación alguna para la beneficiaria. Verificación de ingresos bajo contrato de prestación de servicios: Un firmante sin desprendibles de nómina presentó sus extractos bancarios como soporte de sus ingresos. El equipo de pagos solicitó documentación adicional sobre los aportes a seguridad social de agosto, septiembre y octubre para completar la validación; hasta el cierre de este periodo, el caso permanece en seguimiento, ya que el beneficiario no ha aportado la documentación solicitada. Adicionalmente, se atendieron consultas de otros firmantes relacionadas con fechas de pago, posibles retrasos y procedimientos administrativos, brindando orientación clara y asegurando la continuidad en el acceso a los beneficios económicos. La verificación mensual de noviembre no identificó inconsistencias ni novedades en los registros. Se mantuvo comunicación constante con los firmantes para garantizar información clara, actualizada y oportuna sobre el estado de los pagos y la programación de los desembolsos por parte del nivel central. Durante el período de febrero a diciembre, las acciones de verificación y acompañamiento psicosocial permitieron garantizar la correcta gestión de los desembolsos económicos a los firmantes de paz, asegurando transparencia, consistencia y cumplimiento normativo. La atención individualizada facilitó la resolución de situaciones particulares. El seguimiento constante y la comunicación oportuna contribuyeron a la eficacia institucional, al respeto de los derechos de los firmantes y al éxito del proceso de reincorporación integral.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Si	De acuerdo con la planeación desarrollada desde Nivel Central y coordinación del grupo Territorial en la vigencia 2025 se desarrollaron diferentes temáticas en reuniones y mesas de trabajo de manera presencial y virtual de la siguiente manera: -Reuniones de capacitación, inducción y reinducción: Se realizaron de manera mensual con el propósito de fortalecer los conocimientos del equipo y garantizar la correcta implementación del Proceso de Reincorporación Integral (PRI). Se abordaron temas como la reunión de inicio y capacitación para la vigencia 2025, donde se presentaron los lineamientos y procesos que regirían el año, asegurando la comprensión de normativas y objetivos. La coordinación del grupo territorial lideró reuniones internas y externas, ofreciendo orientaciones sobre actividades en desarrollo y abordando situaciones particulares surgidas durante la ejecución del acompañamiento psicosocial. Estos espacios permitieron retroalimentar los escenarios presentados en campo, fortaleciendo un enfoque integral que garantiza el apoyo a los firmantes de paz, tanto a nivel individual como colectivo. Además, se brindó capacitación sobre las herramientas y sistemas de información utilizados para el registro de avances de cada beneficiario. -Socializaciones de guiones metodológicos: Se realizaron de manera mensual reuniones y mesas de trabajo lideradas por los profesionales orientadores, en las cuales se presentaron los enfoques y procedimientos que guiarán las acciones del periodo. Se capacitó al equipo sobre el registro de solicitudes de traslados, priorización de acciones y revisión de novedades relacionadas con los diferentes casos y particularidades de los y las firmantes de paz. Estas actividades permitieron la preparación de guiones metodológicos, cronogramas y planificación de intervenciones psicosociales, asegurando la organización, estructura y desarrollo adecuado de las acciones del PRI, con enfoques diferenciales. -Preparación de los espacios de atención psicosocial individual y colectiva: En coordinación con la profesional psicosocial todos los meses, se diseñaron y organizaron las jornadas que se desarrollaron en el ETCR de Charras y el casco urbano de San José. Se elaboraron guiones metodológicos, cronogramas y planificación de actividades psicosociales, estructurando de manera técnica las intervenciones previstas. Esto garantizó que cada acción respondiera a los objetivos de los planes individuales y colectivos de reincorporación, promoviendo un acompañamiento integral y contextualizado a las necesidades de los firmantes de paz. -Reuniones de seguimiento y validación: De acuerdo con los requerimientos del PRI, específicamente durante los meses de julio , septiembre y noviembre, se realizaron encuentros para validar alertas, semaforización y claridades del ciclo anual, incluyendo temas relacionados con desembolsos, formación académica, inconsistencias y grupos familiares, asegurando que los procesos de seguimiento fueran consistentes, oportunos y transparentes. -Actividad de "Estrategia cuidándonos para la Paz" y espacio Psicosocial: En estas actividades se participó de manera mensual en lo relación a integración laboral y bienestar dirigidas al equipo de trabajo, con el objetivo de fortalecer el clima organizacional y promover el cuidado colectivo, la cohesión y el bienestar emocional del personal, con actividades de circula de la palabra, encuentros con la naturaleza entre otros. - Durante el año se contó con espacio de autoformación y participación respecto a la sensibilización en protección de datos personales, espacios dirigidos a empleados públicos y contratistas, fortaleciendo competencias en manejo seguro de información confidencialidad y protección de datos personales en el marco de los planes colectivos, individuales y las acciones institucionales. - Formulación y seguimiento de proyectos individuales y colectivos: Se participaron en 2 capacitaciones sobre diseño, seguimiento, entrega y cierre de proyectos, prestando especial atención a casos particulares y dificultades surgidas durante su implementación garantizando la correcta orientación y apoyo a los beneficiarios. - Participación en actividades ambientales y de sostenibilidad: participo en las actividades de la Semana del Medio Ambiente, fomentando conciencia sobre cuidado del entorno y sostenibilidad, vinculando estas acciones con los procesos de paz y reconciliació territorial. - Capacitación con la Secretaría de Salud Municipal espacio donde se recibió la socialización respecto al uso de herramientas tecnológicas a nivel nacional para el registro, consulta y validación de datos de la población vinculada al sistema de salud, fortaleciend la articulación territorial y la eficiencia en la atención. - Participación virtual en el CNR No. 155 Espacio de escucha activo con relación a la presentaron resultados, escenarios y se resolvieron dudas sobre la implementación y avances del PRI, por parte de los integrantes de este CNR como lo son el gobierno nacion representado por la ARN y los firmantes de paz líderes que participan en estos espacios -Gestión documental: Se asistió a espacios de actualización sobre procesos y procedimientos vigentes, garantizando la correcta gestión documental y el cumplimiento de lineamientos institucionales. - Entrenamiento en Primeros Auxilios Psicológicos y técnicas de manejo de estrés: Se realizaron sesiones para la activación del subconsciente y reducción del estrés, promoviendo estrategias de autocuidado y manejo adecuado de situaciones complejas en marco de las actividades contractuales. - Socialización del Acuerdo 315 de 2023 de la Agencia Nacional de Tierras en este espacio se recibió explicación el procedimiento para la regularización de la ocupación y aprovechamiento sostenible de predios baldíos en áreas de reserva forestal, incluyendo formato de manifestación de voluntariedad, en el marco de la Ley 2a de 1959. - Reuniones con la ESAP: Se recibieron lineamientos sobre el proceso de inscripción, desarrollo y alcance académico del curso "Pedagogía del Acuerdo de Paz", resolviendo dudas operativas, definiendo cronogramas, estrategias pedagógicas y asignación d tareas para la planeación de contenidos. - Registro técnico en ARPA – Subsidio Familiar de Vivienda (SFV): Se participó en reuniones para orientar al equipo sobre el proceso de capacitación en vivienda y se realizaron sesiones de evaluación y seguimiento de documentos en el marco de la gestión d desistimientos y manifestaciones de interés del MVCT, identificando casos pendientes y estableciendo planes de acción para completar la documentación. - Acompañamiento a la Rendición de Cuentas 2025: Se brindó apoyo en la preparación y ejecución de la jornada, incluyendo logística, articulación y trabajo en equipo, garantizando la transparencia institucional y visibilizando los avances del proceso d reincorporación, logros y retos de la ARN – GT Guaviare. -Reuniones de seguimiento a la estrategia "Tejiendo Saberes": En estos espacios de participación se socializaron avances, logros y oportunidades de mejora en los procesos formativos, fortaleciendo la planificación y evaluación de los programas en curso. - Capacitación en herramientas digitales para gestión y acceso financiero: En este espacio se presentaron soluciones tecnológicas para facilitar la implementación y acompañamiento de proyectos productivos y económicos de los firmantes de paz, fortaleciend competencias digitales del equipo. -Participación en reuniones del convenio FAO. Validación de la estrategia de fortalecimiento y plan de trabajo a desarrollar. -Reuniones de equipo GT Guaviare: Se revisaron avances de los proyectos individuales, procedimientos del PRI, evaluación de planes anuales y proyección del índice de reincorporación -Simulacro Nacional de Emergencias: Se participó en el simulacro liderado por el equipo de brigadistas de la ARN, fortaleciendo la preparación y capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. -Línea de Base del PRI – Consultora Infométrika: Se asistió a reuniones virtuales para coordinar entrevistas, encuestas, grupos focales y talleres, asegurando la recolección de información confiable que oriente las estrategias del PRI. -Reuniones con nivel central – Prevención del Riesgo y Seguridad: Se abordaron lineamientos, protocolos y procedimientos de prevención y gestión del riesgo en los territorios. - Jornada "Tejiendo palabra, tejiendo memoria":El 19 de noviembre se participó en talleres pedagógicos de reconciliación, memoria histórica y construcción de paz, promoviendo reflexión colectiva sobre la memoria y su impacto en el fortalecimiento del tejid social. - Planificación e implementación del convenio con la OIM: Se desarrollaron sesiones para planear la agenda de atenciones, resolver inquietudes técnicas, definir la ruta de implementación y articular acciones posteriores tras la aplicación de entrevistas beneficiarios. -Medición de línea base del PRI: El 21 de noviembre se participó en la jornada organizada por OFIMETRIKA, PNUD y ARN, aplicando metodologías para medir el índice de reincorporación según la Resolución 2319 de 2024. -Entrega de 600 hectáreas de tierra – ANT: Se apoyó el desarrollo de la actividad en la vereda El Boquerón, cumpliendo con las orientaciones del coordinador del GT-Territorial y contribuyendo al impulso de la Reforma Rural Integral. -Manual PAATI – Transferencia de método operativo: Se participó en sesión virtual para socializar lineamientos actualizados y fortalecer capacidades técnicas para la implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral. -Seminario Voces que Inciden – ESAP: Se apoyó la organización y desarrollo del seminario, garantizando la correcta coordinación, convocatoria y participación del público, fortaleciendo el componente formativo del evento. -Ceremonia de graduación – Tejiendo Saberes: Se acompañó la clausura y graduación, asegurando la logística, apoyo a participantes y cumplimiento de los objetivos de reconocimiento académico.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
516 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante la vigencia se garantizó la entrega oportuna y completa de las planillas de atenciones psicosociales correspondientes a todas las sesiones desarrolladas durante el periodo. Cada planilla fue diligenciada siguiendo los lineamientos institucionales vigentes, asegurando la calidad técnica, precisión, coherencia y confidencialidad de la información registrada. Esta práctica permitió mantener un control adecuado de las intervenciones, así como facilitar el seguimiento integral de cada firmante de paz. De igual manera, se elaboraron y presentaron reportes actualizados sobre el estado y evolución de las personas en proceso de reincorporación, consolidando información relevante que fortaleció la toma de decisiones tanto a nivel del equipo territorial como del nivel central. Estos reportes sirvieron como herramienta de análisis para identificar avances, necesidades específicas y posibles ajustes en las estrategias de acompañamiento, asegurando que cada acción estuviera orientada al bienestar y progreso de los beneficiarios. Adicionalmente, se gestionó y reportó de manera detallada toda la información asociada a los desplazamientos realizados entre el casco urbano de San José del Guaviare y el ETCR de Charras, garantizando la trazabilidad de los recorridos y la transparencia en el uso de los recursos destinados a las labores de campo. Esta gestión contribuyó a optimizar la logística y a mantener claridad frente a la administración de los recursos, fortaleciendo la eficiencia operativa del equipo territorial. Las actividades ejecutadas permitieron mantener actualizada y organizada la documentación psicosocial y logística, asegurando el adecuado funcionamiento del proceso de reincorporación. La entrega puntual de planillas, la elaboración sistemática de reportes de seguimiento y la gestión rigurosa de los desplazamientos reforzaron la transparencia, continuidad y eficacia del acompañamiento ofrecido a los firmantes de paz, consolidando la confianza de los beneficiarios en el proceso y en la gestión institucional. La información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\mariasanchezg\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas de los años 2024 y 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas con los temas principales que contiene cada una de ellas

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Aprueebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO Firmado digitalmente por MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21
Fecha 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx